

ACERCA DE LA “CULTURA” DE LAS “POLÍTICAS CULTURALES”

*Fernando Rabossi **

RESUMEN

Si el ‘concepto antropológico de cultura’ no es único ni inclusive mínimamente consensuado dentro de la antropología, la apelación al mismo para fundamentar las políticas culturales puede ser vista como una estrategia retórica que muestra, precisamente, el proceso de constitución de las políticas culturales tal como hoy son entendidas. La línea de interpretación de este artículo considera a las políticas culturales como el resultado de un proceso cuyo movimiento central es la construcción de la cultura como un espacio pasible de ser sometido a políticas, y por lo tanto, como otro espacio desde el cual desplegar determinados sociales e identitarios.

Las políticas culturales han ido concentrando a lo largo de las últimas décadas más y más atención, tanto de políticos y administradores como de investigadores. En nuestro país, esto es claramente observable en el incremento de literatura dedicada al tema así como en el número de simposios, cursos y demás actividades públicas que las tienen como objeto de análisis y reflexión. En este contexto, es común escuchar hablar del ‘concepto antropológico de cultura’ como el fundamento de aquello que inspira -o que debería inspirar- las prácticas de distintas políticas culturales.

El presente artículo tiene por objetivo delimitar teóricamente el espacio de las políticas culturales. En primer lugar, presentaré suscintamente algunas de las formas en que se ha entendido el concepto de cultura en el marco de la antropología como forma de subrayar la multiplicidad de usos que han existido dentro de ella, y de allí, la dificultad de la apelación a un ‘concepto antropológico de cultura’ en el marco de las políticas culturales. En segundo lugar, delimitaré el marco de las políticas culturales tal como hoy son entendidas. De allí, intentaré analizarlas desde un abordaje que nos permita dar cuenta de ellas.

CULTURA, ¿QUE CULTURA?

Pensar sobre la cultura en el contexto de una investigación sobre políticas culturales nos plantea un doble inconveniente: no sólo es una herramienta conceptual



que uno usa como antropólogo -más allá de la definición que uno asuma-, sino que es objeto de análisis, en tanto es a partir de cierta construcción de "cultura" que dicha política se realiza. ¿Por dónde empezar entonces?. Primero veamos que se entiende por cultura en el campo de la antropología en particular y en las ciencias sociales en general, para luego introducirnos en el significado -o los significados- que asume la cultura cuando la misma es objeto de una política. No se trata de establecer una historia del concepto de cultura ni tampoco de realizar un análisis exhaustivo de las distintas concepciones que emergen desde el campo de la antropología; tan sólo se trata de establecer algunos parámetros dentro de los cuales pensar un concepto central en antropología y su relación con las prácticas establecidas como 'políticas culturales'.

Hay una primera distinción que se suele establecer a la hora de hablar del concepto de cultura que distingue entre su sentido humanista y su sentido antropológico.¹ El primero hace referencia a la idea de cultura -relacionada a su etimología- como cultivo del "espíritu". Tal como señala García Canclini, "*Hay una forma de entender la cultura como educación, erudición, refinamiento, información vasta, en fin, el cúmulo de conocimientos y aptitudes estéticas que se adquieren individualmente.*" (García Canclini, 1981:8), la que, para el mismo autor, constituye un concepto "idealista" de cultura, que hunde sus raíces en el idealismo alemán.

Pero el término también tiene otra acepción, la cual proviene de una construcción y redefinición conceptual en el siglo pasado, a partir de la cual emerge el uso antropológico del mismo. Si bien es cierto que las ideas no suelen ser "inventos", sino que tienen antecedentes y generalmente formulaciones previas, los análisis del concepto de cultura suelen partir del concepto trazado por Edward Tylor en el siglo pasado, para quien "*la cultura o civilización, tomada en su sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre, y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad.*" (Tylor, 1958 [1871]:1)²

Construida como término opuesto a la Naturaleza, la Cultura permite conceptualizar la característica particular del hombre en sociedad, constituyendo tanto la entidad y el mecanismo a través del cual se reproducen las sociedades humanas. De esta noción se va a desarrollar posteriormente la concepción relativista de cultura³, la cual va a tomar en cuenta las distintas formas que asume ese "todo-complejo" en cada sociedad, fuera ya del marco evolucionista de interpretación en el que se inserta la formulación tyloriana. Si bajo el concepto de Cultura (singular) del evolucionismo, las diferencias presentes entre las distintas sociedades se hacen inteligibles a partir del estadio evolutivo⁴ que atraviesa cada sociedad particular⁵, a partir de esa formulación particularista van a ser *las culturas* (plural) -la cultura de cada sociedad- el marco explicativo de dichas diferencias. En este sentido, se puede decir que conceptualmente el concepto de cultura se bifurca en uno abstracto y



general, y otro concreto -en el sentido que corresponde a una sociedad determinada- y por ende particular.

Pero junto a esta distinción general/particular que se opera en el concepto, empieza a emerger una redefinición de su contenido especialmente en el marco de la antropología norteamericana, redefinición en la cual va a comenzar a establecerse dentro de aquel "todo complejo" un espacio particular que merece el nombre de cultura propiamente dicho. En esta construcción, que comienza a esbozarse a principios de siglo y que va a desarrollarse paulatinamente, se va pasando de un concepción general donde los símbolos son los centros de referencia cognitiva cuya organización global es en definitiva la cultura; para llegar finalmente a la construcción de la cultura como estructura cognitiva, tal como es planteado por la antropología cognitiva.⁶ Eric Wolf va a señalar dos fuentes para esta primacía de lo simbólico en el concepto de cultura, especialmente aquella que se expresará a partir de los '60-'70. Por un lado el interés de acotar el concepto de cultura otorgándole una dimensión propia y no omnicompreensiva de los fenómenos sociales. Y por otro lado, la reformulación del objeto de las ciencias sociales en el proyecto de la sociología parsoniana -hegemónica en el campo de las ciencias sociales entre las décadas del '40 y '60-, dejando en manos de la antropología el campo de lo ideacional y simbólico, mientras que la acción social va a constituir el campo de la sociología.⁷ Y es precisamente de este marco que emerge una nueva redefinición del concepto de cultura, considerandola no sólo como la organización simbólica de la cognición sino también de actitudes y valores, reincorporándose así una serie de elementos dejados fuera del marco acotado de lo estrictamente cognitivo.⁸

Por otro lado, las transformaciones producidas en la práctica antropológica relacionadas con los cambios a nivel global rompen con la identificación de los primeros años del siglo entre una sociedad = una cultura; y el desarrollo de análisis en sociedades complejas⁹ así como la incorporación de las múltiples variables que presionan sobre las sociedades "tradicionalmente" antropológicas trastocan y renuevan las discusiones sobre cultura. La cultura deja de ser esa "unidad" descripta por los antropólogos para fragmentarse en distintas posibilidades teóricas. Por un lado tenemos los desarrollos establecidos tomando en cuenta la dinámica cultural que se da en sociedades divididas en clases, a partir de la distinción entre cultura hegemónica /cultura subalterna (como en Gramsci, Signorelli, Lombardi Satriani), la cual intenta dar cuenta de la diferencias existentes en una misma sociedad y la forma en que las mismas se reproducen a partir de las disputas establecidas entre sectores hegemónicos y subalternos. En segundo lugar, relacionados con lo anterior pero adquiriendo en muchos casos un estatus propio, tenemos los estudios sobre culturas populares, claro que aquí las opciones analíticas se están recortando especialmente a partir de otro universo: cultura de elites, cultura popular, cultura de masas. Si bien todas estas distinciones pueden ser complementarias de los análisis a partir de la distinción cultura



hegemónica/cultura subalterna, en realidad su objeto esta siendo construido a partir de otras premisas teóricas, ya que si bien la distinción hegemónica/subalterna está asentada en una distinción de clases sociales, la idea de cultura de élite, cultura popular y cultura masiva se despliega sobre el espacio de producciones simbólicas particulares más que sobre grupos sociales determinados (García Canclini, Williams). En tercer lugar, en el caso de la antropología norteamericana, la combinación de los desarrollos que va teniendo la antropología en tanto antropología cultural¹⁰ y las transformaciones mencionadas al principio de este párrafo operadas tanto en la forma de concebir el objeto de estudio como en el modo de abordarlo, se abre paso a una conceptualización que intenta dar cuenta de las particularidades culturales de distintos grupos insertos en un trama cultural común. De ahí el desarrollo de la noción de subcultura, presente tanto en la formulación de cultura de la pobreza de Oscar Lewis, como en la multiplicación de estudios que posteriormente se van a realizar sobre la constitución de diversos núcleos culturales en el contexto y relacionados a una cultura global.¹¹

Como podemos ver, el uso antropológico de cultura ha ido corriendo por múltiples carriles desde aquella formulación realizada por Tylor en 1871. Por un lado tenemos la distinción general/particular, la cual asumió a veces la forma de una distinción entre un concepto abstracto y una categoría descriptiva. En el plano del contenido también fue cambiando, pasando de ser todo lo que hombre hace, a ser entendida desde algunas posiciones como estructura cognitiva, o en otras como la organización simbólica no sólo de la cognición sino también de actitudes y valores.

La primacía de lo simbólico en la conceptualización de la cultura se ha constituido desde hace por lo menos más de dos décadas como el marco hegemónico de análisis, si bien no siempre es claro qué es lo que se quiere decir con ello. Por un lado, puede ser visto tan sólo como un recorte idealista de la vida social, si bien hay renovados intentos por articular un abordaje de lo simbólico como cultural desde una concepción materialista, o inclusive desde perspectivas que intentan disolver esta oposición ideal-material¹², traducida por algunos autores en los términos de la oposición subjetivo-objetivo. En este sentido, en la concepción de cultura como determinado modo de organización simbólica se suelen tomar dos caminos para escapar de una concepción idealista -caminos que no son mutuamente excluyentes-: uno, orientado a señalar las interrelaciones entre dimensión simbólica y prácticas sociales; el otro, orientado a investigar las condiciones materiales de la producción simbólica. Lo que queda claro es que estas opciones están recortando una dimensión específica del concepto de cultura formulado por Edward Tylor¹³.

Es importante tener en cuenta estos elementos para el análisis de las políticas culturales, por la relevancia que en ellas adquieren las discusiones respecto al concepto de cultura y la apelación a un "concepto antropológico de cultura", que podría aparecer como algo aceptado y consensuado en el marco de la antropología.



Pero, ¿qué queda entonces del concepto de cultura?. Como se puede ver, uno tiene varios caminos para tomar. En verdad el camino en este recuento-sumario del concepto que uno ya tomó es uno entre tantos. Como bien señala Robert Brightman en un análisis que revisa las consideraciones actuales sobre el concepto de cultura y las críticas que sobre él se realizan desde el campo de la antropología:

"Reconstituido precisamente como la antítesis de las agendas teóricas corrientemente en plaza, la cultura es presentada en este criticismo como una antigüedad del pasado a ser trascendida o reemplazada (...) La conciencia corriente de que la profesión antropológica ha ido o debe ir "más allá" de la cultura puede ser entonces leída, en alguna medida, como el efecto o las estrategias retóricas que (re)construyen un concepto de cultura esencialista en las antípodas de las orientaciones teóricas contemporáneas." (Brightman, 1995:509) -traducción propia-

Obviamente que esto no le quita validez a las reformulaciones del concepto de cultura o a sus críticas, pero nos permite encuadrar las actuales discusiones dentro de un marco histórico de interpretación que nos debe hacer reflexionar acerca de las búsquedas "concluyentes" de una nueva reformulación.¹⁴ Lo interesante del trabajo de Brightman es que, paralelamente a las críticas actuales a ciertas características asignadas al concepto de cultura heredado de nuestros "antepasados" antropológicos¹⁵, introduce las consideraciones de esos mismos "antepasados" -de los que parece provenir la construcción conceptual criticada- sobre los mismos aspectos en principio "descubiertos" por dichas críticas contemporáneas.

Con esta complejidad conceptual en la cabeza, veamos ahora que es lo que sucede en el campo específico de las políticas culturales.

SOBRE POLÍTICAS CULTURALES

El término 'política cultural' hace referencia a un concepto relativamente novedoso, que se afianza a fines de la década del '60 y principios de los '70 (Metraux, 1972; Shaw, 1972; Subercaseaux, 1986; García Canclini, 1987) y se limita a la institucionalización -a partir de cierta construcción internacional- de la concepción que considera que los Estados deben realizar determinadas acciones que tengan como objeto a la cultura¹⁶. Tal como veíamos en el inicio de esta introducción a propósito de la definición que de ellas hace la UNESCO, esta construcción se traduce en el desarrollo de una infraestructura especializada para emprender determinadas "acciones culturales". Estos elementos no son nuevos en las prácticas de un Estado¹⁷, siendo que lo novedoso no radica en el tipo de acciones realizadas ni en sus objetivos, sino en la construcción de las políticas culturales como un campo especializado que tiene por objetivo implementar acciones vinculadas al campo cultural.¹⁸



En un número del *Cahiers D'histoire Mondiale* dedicado a políticas culturales, Métraux señala en la editorial los puntos históricos en los que debemos buscar esta emergencia,

"La toma de conciencia de la cultura y su rol en la vida ha tenido su expresión jurídica en el curso de los últimas décadas: en primer lugar, a través de la "Declaración universal de los derechos del Hombre" (1948), que proclama que (toda persona tiene derecho de tomar parte libremente de la vida cultural de la comunidad (artículo 27); y también a través de un cierto número de resoluciones y recomendaciones adoptadas, por un lado, por la Conferencia general de la Unesco, por otro -de una forma más concreta- por las dos Conferencias intergubernamentales que tuvieron lugar, una en Venecia, en 1970, sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales, la otra en Helsinki, en 1972, sobre las políticas culturales en Europa." (Metraux, 1972:432) -traducción propia-

Precisamente, se suele señalar a la conferencia de Venecia en 1970 como el punto de partida de una nueva forma de construir la cultura como objeto de políticas que deben ser diseñadas y aplicadas por los distintos Estados (García Canclini, 1987; Subercaseaux, 1986). Siguiendo algunos análisis, se puede señalar que hay tres momentos en el desarrollo de las políticas culturales. Claude Fabrizio los llama "generaciones" de políticas culturales distintas, la primer generación de políticas culturales va a estar centrada en el desarrollo de las artes y la conservación del patrimonio monumental y artístico, acciones guiadas por el objetivo de ampliar el acceso a la cultura. Con la segunda generación de políticas culturales, se va a plantear la preocupación acerca de diversos componentes del desarrollo cultural, tales como la educación escolar y extraescolar, la comunicación de masas, las industrias culturales, la cultura científica, y una serie de aspectos que escapan al espacio reducido planteado en las políticas de primera generación y que involucran un cuestionamiento sobre la función de las instituciones hasta ese momento involucradas. La tercera generación de políticas culturales, teórica hasta el momento de la formulación de Fabrizio,

"pero que corresponde con toda exactitud al presente estadio de la reflexión internacional, la política de desarrollo en todos sus aspectos queda impregnada por la preocupación cultural y se remodela en profundidad a partir de la verificación de la necesidad del placer del hombre en el centro de la problemática del desarrollo". (Fabrizio, 1981)

Retomando esta distinción entre las distintas generaciones de políticas culturales, Pierre Moulinier va a hablar de tres dominios concéntricos en materia de desarrollo cultural. El dominio tradicional, que va a desarrollarse a partir de dos grandes funciones, la primera es la protección y apertura al público del patrimonio cultural, y la segunda la ayuda a la creación artística y a la difusión de las artes (que incluye la formación de creadores y artistas, ayuda a la creación artística, política de



difusión de las artes, y ayuda a las asociaciones culturales). El dominio amplio va a tener como función central la animación y la participación cultural, "ampliándose el campo cultural" al incorporarse no sólo los contenidos artísticos, sino también los grupos desfavorecidos, otras administraciones, y donde comienza a emerger la necesidad de descentralización y regionalización de la toma de decisiones. En el dominio abierto, óptica "todavía extremadamente utópica", tal como señala el autor, "todas las administraciones públicas quedan movilizadas al servicio de un proyecto cultural de desarrollo." (Moulinier, 1987:23).

El desarrollo de las políticas culturales, como podemos ver, está asociado a una construcción particular de lo que se entiende por cultura, construcción que va variando con el tiempo y que va incorporando elementos, prácticas y tradiciones que anteriormente eran consideradas fuera de su ámbito. En este sentido, refiriéndose a Suecia, Ulf Hannerz señala que "De un tiempo a ahora, por tomar una instancia, desde que la cultura pasó a formar parte del proyecto del Estado de bienestar, los hacedores de políticas en Suecia han hecho habitualmente la distinción, al menos a modo de prefacio, entre "el concepto antropológico de cultura" y aquel concepto de cultura que se refiere principalmente a las artes, el cual es después de todo con el que principalmente tratan. Pero ahora de alguna manera parece preocuparles un poco." (Hannerz, 1993:95) -traducción propia-.

Claro que la idea de que se deben implementar acciones para promover la cultura está asignando a esta última un estatuto distinto al dado en muchos trabajos clásicos de la antropología, o al menos cierta concepción de cultura que ha trascendido la antropología y que actualmente es usada en otros ámbitos.¹⁹ Si " 'Cultura' (...) en el sentido genérico que se le atribuye en el campo de los estudios etno-antropológicos (...) intenta denominar el complejo de las actividades y de productos intelectuales y manuales del 'hombre-en-sociedad'" (Cirese; 1979)²⁰, no es pertinente catalogar como culturales determinado tipo de políticas, ya que por definición todas las políticas serían, en este sentido, culturales.

La noción de 'políticas culturales' tal como es pensada desde hace unas décadas, está recortando necesariamente -a nivel conceptual- un espacio acotado de ese concepto de cultura, dejando de ser la forma que adquiere la sociedad en un determinado espacio-tiempo y constituyéndose en una esfera particular de la sociedad²¹. Dicho espacio suele ser caracterizado como el ámbito de las producciones simbólicas de la sociedad, que en el caso de las sociedades contemporáneas presentan un campo especializado de producciones simbólicas que se organiza y desarrolla a partir de determinadas instituciones y bajo determinadas formas. Es en este espacio donde se despliegan las políticas culturales.

Una distinción útil a la hora de hablar de políticas culturales es la señalada por algunos autores entre *acciones culturales* y *políticas culturales*. Las *acciones*



culturales son aquellos proyectos culturales insertos en determinada política cultural o como complemento de determinados proyectos sociales (Rubinich, 1992); en tanto que la noción de *política cultural*, implica una dimensión global de intervención. En los términos puestos por García Canclini, las políticas culturales son los "conjuntos de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social" (García Canclini, 1987:26). Mientras acciones culturales pueden ser emprendidas por distintos grupos, si asumimos las funciones que asigna García Canclini a las políticas culturales -orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso- vemos que las mismas difícilmente puedan ser implementadas con el grado de amplitud que presuponen por alguien más que el Estado. Esto no significa que siempre haya sido así, pero una vez que el Estado está involucrado en las mismas difícilmente puedan erigirse grupos alternativos con pretensiones de semejante amplitud.

CAMPO CULTURAL, POLÍTICAS CULTURALES Y "POLÍTICAS DE LA CULTURA"

Para dar cuenta de la constitución de las políticas culturales, debemos contar con alguna teoría que nos permita aclarar su existencia y su situación actual. Para ello, voy a partir de la teoría de los campos desarrollada por Pierre Bourdieu la cual nos permite aclarar algunos aspectos, para luego contextualizar el desarrollo de las políticas culturales dentro de un marco más amplio de relaciones entre el estado, la política y la cultura.

Preguntándose acerca de la particularidad de determinada obra artística o determinado autor, Bourdieu señala que en ninguno de los dos casos podemos entenderla simplemente como el resultado directo de las constricciones estructurales, ni tampoco como el mero capricho de voluntades individuales, sino que la particularidad de una obra o de la producción de un autor emerge de su inserción en un campo con rasgos definidos -determinadas instituciones, circuitos de producción y consumo, posiciones- y que posee una lógica propia a partir de la cual debemos interpretarlos. Dos elementos caracterizan dicho campo, un capital simbólico y la disputa que por él se establece entre los distintos actores que intervienen en el mismo. El objetivo de Bourdieu es trazar un nuevo mapa a partir del cual analizar la especificidad de cada campo, para poder relacionarlo luego con la dinámica social general. En este sentido, la noción de campo de producción cultural -artístico, intelectual, científico- da cuenta de la constitución de un campo con una lógica y dinámica propia, interrelacionada



con la dinámica social general pero con sus particularidades que le dan sentido.

Como bien señala Brightman (Brightman, 1995), la crítica que realiza Bourdieu al concepto de cultura -en sentido antropológico- (Bourdieu, 1977:24-27), lo lleva a reemplazarlo por otro aparato conceptual que tiene al *habitus* como concepto ordenador, espacio de articulación entre lo objetivo y subjetivo, y entre las estructuras y los sujetos sociales. En este marco, la teoría de los campos nos reintroducen una cultura que nada tiene que ver con lo que en antropología denominamos como tal (más allá de lo que sea), y se refiere a lo que en las sociedades contemporáneas se reconoce como cultural (lo '*intelectual, artístico, y científico*', como aclara en una cita al considerar el carácter cultural de ciertos bienes -Bourdieu, 1985).

En Bourdieu, la cultura corresponde a una noción restringida de cultura que la identifica con el plano artístico, científico e intelectual; pero esta operación es realizada para poder dar cuenta del funcionamiento especial que adquiere la cultura en las sociedades contemporáneas. Esto puede ser realizado sin contradicción con otro concepto de cultura mas amplio, ya que en Bourdieu ese espacio es ocupado por la noción de *habitus*, y en el caso de las sociedades contemporáneas a partir de la teoría de los campos y del poder simbólico.

El planteo de Bourdieu, en cierta medida, es el desarrollo de una teoría que nos permite abordar de manera sistemática los planteos weberianos respecto al desarrollo de la modernidad como desencantamiento del mundo donde el desarrollo del saber, la moralidad y el arte ya no se da bajo los imperativos de la religión sino bajo criterios de validación específicos a cada uno de ellos: al saber, la verdad; a la moralidad, la rectitud normativa; y al arte, la autenticidad y el gusto. En este sentido, el concepto de campo nos permite dar cuenta de la institucionalización y desarrollo de cada esfera de la vida social, no sólo como mera división del trabajo sino como esferas dotadas de una lógica particular, dentro de cada cual se van a desarrollar disputas entre los sectores que poseen el capital material y simbólico y aquellos que no lo poseen. La cultura, entonces, constituye uno de esos campos, ocupando un lugar especial en la sociedad.

Pero la 'autonomización' de los campos esta intrínsecamente ligada al desarrollo del capitalismo. El desarrollo de nuevas relaciones sociales, los cambios en los procesos productivos, la transformación en los ordenamientos políticos y todas las transformaciones que comienzan en Europa a partir del siglo XV -por poner una fecha- están en la base de la explicación de este nuevo espacio de la cultura. Investigaciones como las de Peter Burke respecto a la cultura popular en la Edad Media, nos muestran la complejidad de los cambios producidos durante dicho período y la paulatina retirada de las clases hegemónicas de su participación en una cultura que atraviesa a los distintos sectores sociales, retirada que marca la distancia que posibilita a partir del siglo XVIII y XIX, la construcción de dichas "culturas populares"



como algo de interés para su estudio, compilación y espacio de reflexión (Burke, 1994). El trabajo de Febvre y Martin sobre la aparición del libro es también un ejemplo interesante respecto al nuevo espacio que ocupa la cultura, pero aquí enfocado en relación a los vínculos que se establecen entre el surgimiento del capitalismo y la aparición del libro como mercancía producida a gran escala (Febvre y Martin, 1976). El trabajo de Benedict Anderson sobre nacionalismo -cuya idea de 'printed capitalism' se basa en parte en el trabajo desarrollado por Febvre y Martin- es sumamente interesante por la novedosa interpretación de las interrelaciones que se producen entre un nuevo tipo de relaciones sociales y de producción con la aparición y expansión de la tecnología de impresión; elementos que combinados a otros factores posibilitan la aparición de un nuevo sistema cultural (Anderson, 1983). Lo que quiero mostrar con todo esto es que la constitución del campo cultural tal cual es descrito por Bourdieu es el resultado de un proceso histórico particular donde las transformaciones sociales trazan un nuevo ordenamiento del mundo, y en el cual los cambios en la cultura -en sentido amplio- se entrelazan de manera permanente y decisiva con los cambios sociales y económicos.

En este sentido, asumir las 'políticas culturales' como un fenómeno histórico determinado permite introducirnos en un campo más amplio de relaciones entre Estado y cultura y entre política y cultura que algunos autores reconocen bajo el término 'políticas de la cultura', término que es utilizado para señalar el papel que juega la cultura en distintos procesos de construcción, negociación o impugnación de identidades y de determinados ordenamientos sociales²². De ahí que lo que denominamos 'políticas culturales' sean tan sólo un punto de acceso entre tantos otros a lo que se considera como 'políticas de la cultura'²³.

Las 'políticas culturales' son portadoras de concepciones sobre qué es 'la cultura' -qué se considera como tal-, y más que esto, de concepciones acerca de la sociedad en general. En este sentido las "políticas culturales" son un ámbito más para analizar cómo determinados proyectos sociales son construidos y aplicados desde ciertas instancias del Estado, o bien desde diversas organizaciones sociales. Pero no es el único ni el privilegiado. Digamos que proyectos sociales se juegan en las políticas de salud, en las políticas de vivienda y en todas las acciones implementadas para intervenir en la realidad.

De ahí que el referente de las políticas culturales sea algo difuso: en términos prácticos suele ser ese campo cultural; en términos generales, las políticas culturales se plantean como insertas en proyectos sociales más globales -vinculados a la consolidación de determinado sistema político, al afianzamiento de ciertos sistemas económicos o, a la constitución o reforzamiento de ciertos valores sociales-. Las políticas culturales pueden constituir el vehículo para distintos objetivos, de acuerdo a la situación y el contexto en que ellas se plantean.²⁴ Como lo demuestra el debate



abierto sobre políticas culturales en América Latina en la década de los '80, es claro que las mismas se constituyen en uno de los espacios de discusión privilegiado de la transición democrática. Tal como señala Ana Wortman a propósito del debate intelectual durante la transición abierta a principios de los '80, "*El... tema de las políticas culturales fue común a distintas democracias, ya que se hacía necesario pensar nuevos fundamentos de un orden social a constituir: la dimensión cultural de un nuevo orden político. Para estas democracias se necesitaban nuevos vínculos sociales entre las personas.*" (Wortman, 1996:65)

Tal vez de allí derive la importancia que las mismas adquieren en los contextos de transición política, tanto de un régimen político -a nivel de las políticas culturales en general²⁵- como de un tipo de organización político-administrativa a otro -como en el cambio de estatuto de la Ciudad de Buenos Aires-. Como bien señala Mónica Lacarrieu refiriéndose a los debates en torno a la gestión cultural de la ciudad de Buenos Aires en el contexto de las discusiones por la autonomía porteña "*La dimensión cultural de la ciudad no ocupa más lugar que el de la necesidad de inventar un discurso de la identidad que procura "revivir lo pequeño, lo cercano, lo homogéneo".* (Lacarrieu, 1994:2) Más allá del contenido que ella asigna a las discusiones en este caso en particular, lo interesante de destacar es **la articulación entre la dimensión cultural y los discursos de la identidad: la cultura como espacio desde donde trazar una identidad se constituye en determinados momentos en el espacio de afirmación de ciertas concepciones de sociedad en los discursos públicos.**

Pero las acciones que luego se realizan como políticas culturales son algo más complejo que las concepciones que se vierten en las discusiones o en los diseños de las mismas. Y esta complejidad no es un dato más sino que constituye el marco en que se realizan las acciones planteadas como políticas culturales. De ahí la **importancia de analizar las políticas culturales no sólo como una disputa de concepciones sino como una puerta de entrada a la forma en que diversos proyectos sociales se despliegan; tomando en cuenta el entramado institucional en que se desarrollan, las múltiples relaciones y actores que intervienen en las mismas, y la forma que los mismos adquieren una vez puestos a andar.**

ADMINISTRANDO LA CULTURA: ESTADO Y POLÍTICAS CULTURALES

Los aspectos vistos hasta ahora tienen que ver con algunos nudos problemáticos presentes en la bibliografía que trata sobre ellas y que me gustaría profundizar a modo de cierre.



En primer lugar, parecería que fuera lógica la existencia de políticas culturales, esto es, que la existencia de las mismas son un dato casi obvio de una sociedad estatal. Como vimos, las relaciones entre cultura y política pueden correr por muchos caminos. Basta ver la enorme cantidad de material que se está produciendo en el campo de la antropología sobre el estado y la nación.²⁶

Pero cuando hablamos de políticas económicas no decimos que las mismas son políticas culturales aunque ellas tengan profundas consecuencias culturales o inclusive sean el resultado de determinados ordenamientos culturales. De ahí que si utilizamos el término políticas culturales en un sentido estricto, lo que queremos señalar es un determinado tipo de prácticas que, a partir de determinado momento histórico, se constituyen como algo que debe ser realizado por el Estado. Y dicha conformación de un campo especializado de acciones tiene que ver con la construcción de la cultura como un campo definido sobre el cual se debe actuar de alguna manera -más allá de que los límites de dicho campo estén permanentemente sujetos a discusión-. Tal como lo expresa Joaquín Brunner, "(...) *la cultura moderna se transforma en un campo de infinitas acciones deliberadas de ordenamiento, encauzamiento y distribución del servicio cultural; se refuerzan sus rasgos institucionales y organizativos y se crea, en torno al campo cultural, una compleja red de agencias y actividades que intervienen en distintos momentos y etapas de la producción, transmisión y recepción de los bienes culturales, dando lugar a nuevas formas de división del trabajo de producción y control simbólicos y a nuevas formas de profesionalización de esas actividades.*" (Brunner, 1988: 31). En este sentido el campo de las políticas culturales es algo mucho más acotado que las relaciones entre cultura y Estado, producto de determinada conformación histórica que involucra una determinada forma de concebir la cultura.

Desde esta construcción particular, el espacio de aplicación de las políticas culturales, más allá de lo que se intente en las definiciones explícitas, queda restringido entonces al campo cultural -entendido en los términos de Bourdieu como el campo de producciones intelectuales, artísticas, y científicas-; claro que con constantes disputas sobre la legitimidad de sus límites. Se suele pensar que el campo de aplicaciones de una política cultural es más que esto, estoy de acuerdo. Pero es más como también puede serlo el campo de aplicaciones de una política de salud. Y la comparación con salud es interesante, ya que -por tomar un ejemplo-, ¿no podemos pensar a las salas de salud ubicadas en ámbitos locales como espacios privilegiados para generar mecanismos de participación y vínculos sociales entre los vecinos a fin de afrontar determinadas problemáticas o de organizar una conmemoración de la fundación del barrio?. Las políticas culturales suelen asociarse a la creación de esos mecanismos -participación, lazos sociales, afianzamiento de identidades-, pero ni todas las políticas culturales se preocupan por ellos, ni las políticas culturales son las que



exclusivamente pueden ocuparse de ellos. No obstante, las políticas culturales suelen constituirse en un espacio privilegiado para la enunciación de determinadas construcciones identitarias o para expresar determinadas concepciones sobre la sociedad.

El segundo aspecto crítico respecto al abordaje de las políticas culturales tiene que ver con consideraciones respecto a la naturaleza de quién las realiza y a ciertas consideraciones respecto a la acción. Las políticas culturales aparecen como acciones realizadas por el Estado u otros grupos, pero ¿son el resultado de un actor colectivo?. Es cierto que los programas culturales insertos en una Secretaría de Cultura municipal o de un Ministerio de Cultura son acciones estatales. Pero si entendemos al Estado como una institución translocal que es imaginada a través de las prácticas de las instituciones locales a partir de las cuales el Estado puede ser concebido e imaginado (Gupta, 1995), es difícil pensar entonces a las políticas implementadas en el marco del mismo como acciones que son resultado de un actor colectivo. En todo caso, las mismas son el producto de las acciones de múltiples actores insertos en distintos marcos de pertenencia institucionales.

Pero si esto es así, interpretar las políticas culturales como consecuencia de ciertas concepciones que esos 'actores colectivos' tienen tampoco es posible. Y éste es un aspecto central en la forma de abordar las políticas culturales y en la necesidad que se plantea de análisis más profundos que aquellos abordajes planteados exclusivamente desde los textos en los que se expresan los lineamientos y las concepciones de dichas políticas. Entre dichas elaboraciones y las prácticas concretas que se realizan se introducen un gran número de mediaciones que van resignificando e, inclusive puede suceder, invirtiendo el sentido con que dicha política se planteó. Claro que esto no supone negar que entre los lineamientos de una política y las prácticas realizadas en un programa que emerge de la misma existen relaciones tanto de causalidad como de dependencia, pero lo que quiero señalar es que esto no agota lo que sucede en el marco de un programa concreto sino que dichos lineamientos constituyen las condiciones y los límites dentro de los cuales suceden las cosas.

De estas consideraciones, entonces, resulta imperioso tratar de saltar por fuera de las políticas culturales para redimensionarlas en su sentido, teniendo en cuenta que de lo que se trata no es simplemente de elaborar buenas declaraciones de principios ni de imaginar construcciones solo realizables en estructuras institucionales imaginarias. Y esto es un punto fundamental a tener en cuenta para todos aquellos que por su trabajo o especialización tienen un lugar privilegiado para hablar, pensar y actuar en el marco de las políticas culturales.

Específicamente hablando de la disciplina a la que pertenezco, creo que es cierto que los antropólogos, como "especialistas" de la cultura, tienen mucho para decir, proponer y hacer en políticas culturales. Pero sólo seremos capaces de generar



propuestas útiles y coherentes con nuestra formación antropológica siendo consientes de las mediaciones mencionadas, de las dificultades del Estado, de los condicionamientos sociales y culturales -en un sentido amplio del término- que presentan los escenarios sobre los que se aplican dichas políticas, y de los proyectos sociales que dichas políticas vehiculizan.

NOTAS

* *Doutorando em Antropologia Social. MN.PPGAS.UFRJ.*

1. Ver por ejemplo García Canclini, 1981; Stocking, 1982; Neufeld, 1993.
2. "Culture or civilization, taken in its wide ethnographic sense, is that complex whole which includes knowledge, belief, art, morals, law, customs, and any other capabilities and habits acquired by a man as a member of society." (Tylor, 1958 [1871]:1).
3. Concepción que emerge en el marco de la antropología norteamericana a principios de este siglo, a partir de el trabajo de Franz Boas y de aquellos que van a estar influidos por sus ideas, círculo que va a constuir el grueso de la antropología norteamericana hasta mitad de siglo XX (Boas, Kroeber, Wissler, Linton, Kluckhohn, Benedict, Herskovits, entre otros). Pero también debemos vincular este concepto de cultura con el desarrollo de la escuela funcionalista en la antropología británica, la cual puede ser ubicada dentro de una construcción analíticamente paralela; fundamentalmente a partir de Malinowski para quien una cultura=una sociedad=una organización institucional particular que cumple la función, en última instancia, de satisfacer las necesidades básicas de los individuos (Malinowski, 1948).
4. Salvajismo, barbarie o civilización, como los caracteriza Edward Tylor, o tomando las subdivisiones presentes en los dos primeros estadios realizadas por Lewis Morgan.
5. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la inteligibilidad que nos permite esta construcción se realiza a partir de una convergencia de la diversidad muy bien descrita por Krotz, quien señala que "Este ordenamiento, empero, no mantenía la tensión dialéctica de la alteridad, sino transfiguró lo diverso en convergente. Así, la civilización -unitaria genérica e industrial- fue establecida como negación del salvajismo y de la barbarie, englobando la multiformidad de los grupos sociales correspondientes bajo el aspecto igualmente genérico de la no civilización." (Krotz, 1987:291).
6. La mayor maduración de estas ideas se van a dar en las llamadas etnociencia, etnosemántica o New Ethnography, alcanzando su máximo grado de formalización en la propuesta metodológica de War Goodenough de "análisis componencial".
7. Ver Eric Wolf. 1980. "They Divide and Subdivide". New York Times, November 30. Citado en Brightman, 1995.
8. Aquí estoy refiriéndome a la llamada Antropología Simbólica, que de la mano de David Schneider y Clifford Geertz, va a redefinir el concepto de cultura en los términos actualmente usados en muchos de los espacios académicos antropológicos.
9. O como llamemos a las sociedades donde los parámetros de dimensión, compartir y complejidad -en términos de división de trabajo, funciones, especialización y demás- presentan una diferencia cualitativa con respecto a las sociedades estudiadas tradicionalmente por los antropólogos, las sociedades "primitivas", "simples", o como las llamemos. Ver Hannerz, 1992.
10. Y aquí estamos pensando tanto en la escuela de Cultura y Personalidad como en el configuracionalismo y demás desarrollos que se dan a partir del cimiento establecido por Boas.
11. La noción de cultura de la pobreza va a ser duramente criticada, poniéndose en cuestionamiento la misma



noción de subcultura (ver Valentine, 1972). Para un análisis crítico de la idea de subcultura pero que no deja de considerarlo como una herramienta conceptual útil para pensar en determinadas situaciones y configuraciones culturales ver Hannerz, 1992.

12. Un análisis muy sugerente en este sentido se puede encontrar en Miller, 1987.

13. Concepto que en alguna medida sigue consituyendo el referente de la noción antropológica de cultura.

14. Ver también Hannerz, 1993, y Bayardo, 1996, quien además introduce interesantes aspectos sobre la suerte del concepto en el contexto argentino.

15. El análisis se desarrolla, dada la dificultad de delinear escuelas claras, a partir de determinados temas que aparecen recurrentemente tanto en los intentos de reconceptualización como de reemplazo del concepto de cultura. Dicha presentación se realiza a partir de los elementos que estarían -desde la visión de determinados autores- como fuera del concepto de cultura. Así, analiza las críticas al concepto de cultura en tanto abstracción reificada (versus práctica, acción e interacción), ideación o sentido (versus comportamiento, práctica, acción e interacción), legalismo (versus agencia, estrategia e improvisación), objetivismo o superorganicismo (versus constructivismo), generalización (versus individuos y eventos), holismo (versus fragmentación), homogeneidad (versus variabilidad intracultural), coherencia y totalización (versus desorden, contradicción y contestación), como entidades discretas (versus superpuestas o sin límites), ahistórica (versus historia y cambio), como primordialismo (versus sincretismo e invención), como representacionalismo y fundacionalismo, diferencia y jerarquía (versus resemblance y humanismo). (Brightman, 1995).

16. La expansión de las políticas culturales como asunto de Estado sujetas al desarrollo y concepción de especialistas, la aparición de carreras terciarias y universitarias que tienen por objeto la formación de personal calificado para su desarrollo, la consolidación de un espacio de investigación que las tiene como objeto: todos estos elementos nos hablan de una institucionalización de las mismas que trascienden los límites fronterizos de cada país y que responde a cierta construcción internacional del asunto. De esto dan cuenta el gran número de conferencias intergubernamentales sobre políticas culturales -la primera de las cuales se realiza en Venecia en 1970-, y las acciones implementadas por diversos organismos internacionales a este respecto, como por ejemplo la documentación e investigación sobre políticas culturales realizada por la UNESCO.

17. Basta considerar, por ejemplo, los análisis que dan cuenta del patrimonio cultural como una de las bases sobre las que se realiza la construcción de los estados nacionales (Arantes, 1989; García Canclini 1987, 1992, Handler, 1988).

18. Tal vez uno podría arriesgar la hipótesis que la constitución de un campo especializado de políticas culturales es el reconocimiento institucional de la autonomía del campo cultural, a partir del cual producir políticas dirigidas al mismo. Sobre la noción de campo cultural ver Bourdieu, 1985 y 1993; y más adelante en este artículo.

19. Un interesante análisis sobre la suerte de "la cultura" en el uso dado en el campo de estudios culturales y otros abordajes es Roseberry, 1992.

20. Tomo esta definición porque constituye un claro ejemplo de la construcción "clásica" del concepto de cultura en el campo antropológico, tal como veíamos anteriormente.

21. De distintas maneras, como premisa o presupuesto no explícito, esta operación puede ser rastreada en varios trabajos sobre políticas culturales en América Latina, como por ejemplo Brunner, 1983, 1988; Brunner, Barrios y Catalán, 1989; Landí, 1987; García Canclini, 1987, 1992; Schmucler, 1990.

22. Ver por ejemplo Handler, 1988 y Smith, 1994.

23. La diferencia establecida en inglés para esta distinción es muy útil para graficar esto. Mientras "policy" es un curso de acción seleccionado a la luz de condiciones dadas para guiar y determinar decisiones, "politics" se refiere al concepto abstracto de política, tal como es concebido desde la filosofía. En este sentido, "cultural policies" -el objeto de este trabajo-, corresponde a una de las dimensiones de "the politics of culture".

24. Como estrategia en la construcción y afianzamiento del nacionalismo, ver Handler, 1988; como construcción de un "cultural welfare", ver Hannerz, 1992; como estrategia de regeneración urbana, ver Griffiths, 1993.



25. Como en el caso de la transición democrática en Argentina en 1983, por ejemplo.

26. Para un sumario de las discusiones hasta finales de los 80s, ver Foster, 1990.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, B. 1983: *Imagined Communities*. London: Verso.
- ARANTES, A. 1989: "La preservación del patrimonio como práctica social." En: Ceballos, R. (ed.) *Antropología y Políticas Culturales*. Buenos Aires.
- BAYARDO, R. 1996: "El lugar de la cultura en los estudios antropológicos." Ponencia presentada en el Simposio Regional de Ciencias Antropológicas del Cono Sur. Santiago de Chile, Noviembre, 1996
- BOURDIEU, P. 1977: *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press. 1985: "The market of symbolic Goods." En: *Poetics* 14: 13-44. 1993: *Cosas Dichas*. Barcelona: Gedisa.
- BURKE, P. 1994: *Popular Culture in Early Modern Europe*. Cambridge: Scholar Press. (1ra. ed. 1987).
- BRIGHTMAN, R. 1995: "Forget Culture: Replacement, Transcendence, Relexification." En: *Cultural Anthropology* 10(4): 509-546.
- BRUNNER, J. 1983: *Notas para el estudio de políticas culturales*. Material de discusión N° 40. Santiago: FLACSO-Chile. 1988. *Un espejo trizado*. Ensayos sobre cultura y políticas culturales. Santiago: FLACSO.
- BRUNNER, J., A. BARRIOS Y C. CATALÁN. 1989: *Chile: transformaciones culturales y modernidad*. Santiago: FLACSO.
- CIRESE, A. 1979: "Ensayos sobre las culturas subalternas." En: *Cuadernos de la Casa Chata* N°24. México.
- FABRIZIO, C. 1981: *Essai d'analyse de la problématique culturelle mondiale et esquisse d'une prospective mondiale du développement culturel*. UNESCO: CC-81/615/REF.
- FEBVRE, L. Y H. MARTIN: 1976. *The Coming of the Book. The Impact of Printing, 1450-1800*. London: New Left Books.
- FOSTER, R. 1991: "Making National Cultures in the Global Ecumene." En: *Annual Review of Anthropology* 20:235-60.
- GARCÍA CANCLINI, N. 1981: *Cultura y sociedad: una introducción*. México: SEP. 1987: "Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano." En: García Canclini, N. (ed.): *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo. pp.13-61. 1992: *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- GRIFFITHS, R. 1993: "The politics of cultural policy in urban regeneration strategies." En: *Policy and Politics*, 21(1):39-46.



- GUPTA, A. 1995: "Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics and the imagined state". En: *American Ethnologist* 22(2):375-402.
- HANDLER, R. 1988: *Nationalism and the Politics of Culture in Quebec*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- HANNERZ, U. 1992: *Cultural Complexity*. New York: Columbia University Press.
- 1993: "When Culture is Everywhere: Reflections on a Favorite Concept." En: *Ethnos*, Vol. 58(1-II):95-111.
- KROTZ, E. 1987: "Utopía, asombro, alteridad: consideraciones metateóricas acerca de la investigación antropológica." En: *Estudios Sociológicos* V, N°14: 283-301.
- LACARRIEU, M. 1994: "Lo porteño, lo barrial y lo idéntico": Acerca de la gestión cultural en la ciudad de Buenos Aires. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Literatura y Crítica Cultural. Buenos Aires.
- LANDL, O. 1987: "Campo cultural y democratización en la Argentina." En: García Canclini, N. (ed.): *Políticas Culturales en América Latina*. México: Grijalbo. Pp. 145-173.
- MALINOWSKI, B. 1948: *Una teoría científica de la cultura*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MÉTRAUX, G.S. 1972: "Les Politiques Culturelles". En *Cahiers D'histoire Mondiale*, 14(3):431-438.
- MILLER, D. 1987: *Material Culture and Mass Consumption*. Oxford: Basil Blackwell.
- MOULINIER, P. 1982: *La formación de administradores culturales*. UNESCO: Desarrollo cultural. Expediente documental 28-29.
- NEUFELD, M. 1993. "El concepto de cultura en antropología." En: Lischetti, M. (comp): *Antropología*. Buenos Aires: EUDEBA. Pgs. 239-266.
- ROSEBERRY, W. 1992: "Multiculturalism and the Challenge of Anthropology." En: *Social Research*, 59(4):841-858.
- RUBINICH, L. 1992: *Tomar la Cultura del Pueblo, Bajar la Cultura al Pueblo* (Dos Nociones de la Acción Cultural). Buenos Aires: GECUSO.
- SCHMUCLER, H. 1990: "Innovación de la política cultural en la Argentina." En: *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina ? - 8 -* (Innovación cultural y actores socioculturales). Bs.As.: CLACSO - Biblioteca de Ciencias Sociales.
- SHAW, R. 1972: "The Cultural "Animateur" in Contemporary Society." En: *Cahiers D'histoire Mondiale*, 14(3): 460-472.
- SMITH, A. 1994: "The Politics of Culture: Ethnicity and Nationalism." En: Ingold, T. (ed.): *Companion Encyclopedia of Anthropology*. London / New York: Routledge. Pgs. 706-733.
- STOCKING, G. 1982. *Race, Culture and Evolution: Essays in History of Anthropology*. Chicago: University of Chicago Press.



- SUBERCASEAUX, B. 1986. El debate internacional sobre políticas culturales y democracia. Santiago: CENECA.
- TYLOR, E. 1958: Primitive Culture. New York: Harper & Row. (1ra. ed. 1871)
- VALENTINE, C. 1972: La Cultura de la Pobreza. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- WORTMAN, A. 1996: "Repensando las políticas culturales de la transición." En: Sociedad N° 9, pp. 63-84. Buenos Aires.

